



**E.S.E. HOSPITAL LOCAL
SAN ONOFRE**

E.S.E. HOSPITAL LOCAL SAN ONOFRE

ENTIDAD BAJO VIGILANCIA DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

APROBACION DE GARANTIA DE CUMPLIMIENTO EN CONTRATO ESTATAL

Para los efectos de los Artículos N° 7 de la ley 1150 de 2007, y decreto 1082 de 2015, se aprueba la garantía única, por parte de la ESE Hospital Local San Onofre, por esta sujetarse a lo dispuesto en el respectivo contrato amparando el cumplimiento idóneo y oportuno de las obligaciones a cargo del contratista, las cuales se detallan a continuación:

GENERALIDADES

CONTRATO DE OBRA PUBLICA: N° SO-ESE-CREO-01-2026

VALOR DEL CONTRATO: \$34.510.028.675,93

ASUNTO: LEGALIZACION

POLIZA: CRC-100033043

COMPAÑÍA DE SEGUROS: SEGUROS MUNDIAL S.A.

TOMADOR: CONSORCIO HOSPITAL SAN ONOFRE 2026

ASEGURADO/BENEFICIARIO: ESE HOSPITAL LOCAL SAN ONOFRE – MINISTERIO DE SALUD

AMPAROS: CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES, Y ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.

SUMA ASEGURADA: \$12.078.510.036,95

VIGENCIA: DESDE 29/04/2026 HASTA 29/11/2032

DETALLES:

| AMPAROS | VIGENCIA | | SUMA ASEG/ACTUAL |
|---|------------|------------|---------------------|
| | DESDE | HASTA | |
| cumplimiento del contrato | 29/04/2026 | 29/05/2028 | \$3.451.002.867,70 |
| Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales | 29/04/2026 | 29/11/2030 | \$1.725.501.433,85 |
| Calidad y estabilidad de la obra | 29/11/2027 | 29/11/2032 | \$6.902.005.735,40 |

PRIMA: \$89.390.429,08 GASTOS \$7.800 IVA \$16,985.663,53 TOTAL A PAGAR \$106.383.892,61

OBJETO DEL SEGURO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. SO-ESE-CREO-01-2026. CUYO OBJETO: **CONSTRUCCION DE LA NUEVA INFRAESTRUCTURA DE LA ESE HOSPITAL LOCAL DE SAN ONOFRE – SUCRE.**

Para constancia se firma en San Onofre – Sucre a los cuatro (04) días del mes de Mayo de 2026.

EDITH JULIO YAGUNA

Gerente

ESE Hospital Local San Onofre

| Proyectó/Elaboró | Nombre | Cargo | Firma |
|--|-----------------------|--------------------------|-------|
| | Juan Hernández Tulena | Abogado Jurídico Externo | |
| Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del alcalde. | | | |